



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/8	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente
Fecha	20 de julio de 2021
Duración	Desde las 14:00 hasta las 14:05 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Manuela Berges Barreras
Secretario	Eva Pilar Sanz Blanco

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
73084419X	Aurelio Langarita Bercero	SÍ
17135413E	Felipe Ejido Tormez	SÍ
25480386C	Jaime Ruiz Herrero	SÍ
25187950Y	Laura Tovar Vidal	NO
25435705M	Manuela Berges Barreras	SÍ
72976799F	Marta García Zaldívar	SÍ
72976887A	Marta Izquierdo Pérez	SÍ
25197754N	Miguel Cimorra López	NO
29122400F	Pedro Manuel González Zaldívar	NO
72965804Y	Ramón Gómez Aranda	SÍ





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

17770219M	Raúl Miguel Garcés	SÍ
73003283H	Ángela Camón Sanz	NO
Excusas de asistencia presentadas: 1. Laura Tovar Vidal: «Motivos laborales» 1. Miguel Cimorra López: «Vacaciones.» 1. Pedro Manuel González Zaldívar: «Motivos laborales» 1. Ángela Camón Sanz: «Vacaciones.»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Pronunciamiento del Pleno relativo al carácter urgente de la sesión

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 8, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Explicado por la Sra. Alcaldesa el objeto de la urgencia, intentar que la comisión del INAGA antes del parón de agosto, pueda pronunciarse por la licencia de actividad clasificada de SPHERE, se propone al Pleno que se pronuncie por el carácter urgente de la sesión, siendo aprobado por los presentes el carácter urgente de la misma.

2. Emisión de informe licencia de actividad clasificada de extrusión de derivados plásticos. SPHERE GROUP SPAIN S.L

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 8, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Dada cuenta del expediente 56/2021 que se instruye a instancia de SPHERE GROUP SPAIN S.L solicitando Licencia para la actividad de **ejecución de instalaciones e implantación de actividad de extrusión de derivados plásticos**, en Polígono Industrial El Pradillo 3, parcela nº 9 y visto los informes favorables que obran en el expediente, en concreto el informe técnico de fecha 19 de julio de 2021 y considerando que en la





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

tramitación del expediente se han cumplido las disposiciones de aplicación y que el emplazamiento y medidas correctoras propuestas son conformes con la normativa urbanística, ordenanzas municipales y disposiciones concordantes, a la vista de todo ello, se propone al Pleno, la emisión de informe favorable a la obtención de la licencia solicitada para la actividad de extrusión de derivados plásticos.

Siendo la propuesta aprobada por unanimidad de los presentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las catorce horas y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 5ZYJGTTDDAJ7H4CQJG9Z932 | Verificación: <https://pedrola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3